

ATENOBLOCK
ATENOLOL

Comprimidos
Venta Bajo Receta

Industria Argentina

K-46/G
Comprimidos:
Cada comprimido contiene:
Atenolol50 mg
Excipientes: Lauril sulfato de sodio, povidona K30, almidón glicolato de sodio, dióxido de silicio coloidal, celulosa microcristalina PH 101, estearato de magnesio, almidón de maíz, c.s.
Atenolol100 mg
Excipientes: Lauril sulfato de sodio, povidona K30, almidón glicolato de sodio, dióxido de silicio coloidal, celulosa microcristalina PH 101, estearato de magnesio, almidón de maíz, c.s.
ACCIÓN TERAPÉUTICA:
Bloqueante de los receptores beta-adrenérgicos.
POSOLOGÍA Y FORMA DE ADMINISTRACIÓN:
Hipertensión arterial; angina de pecho; arritmias.
DOSIS:
100 mg por día, en una sola toma.
La dosis mínima efectiva diaria es de 50 mg
PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS:
Esta droga no se debe suspender abruptamente, especialmente en pacientes con enfermedad coronaria, ya que puede exacerbar la angina o precipitar el infarto de miocardio.
No utilizar en la insuficiencia cardíaca latente o manifiesta, sin previa compensación y control de la misma. Si la insuficiencia apareciera durante el tratamiento, éste deberá ser interrumpido hasta su control por los medios habituales.
Suspender 48 horas antes de un acto quirúrgico. De continuar el tratamiento no utilizar éter, ciclopropano, tricloroetileno o similares.
En la insuficiencia renal la dosis de Atenolol debe ajustarse al grado de función. Para una depuración de creatinina endógena (D.C.E.) de 15 a 35 ml/min/1.73 m² (equivalente a creatinina sérica: 30-60 mmol/dl) la dosis es de 50 mg/día o de 100 mg en días alternos; para pacientes con una D.C.E. menor a 15 ml/min/1.73 m² (equivalente a creatinina sérica: superior a 60 mmol/dl) la dosis es de 50 mg cada 48 horas o de 100 mg cada 96 horas.
Debe utilizarse con precaución en diabéticos, por la posibilidad de enmascarar síntomas de hipoglucemia.
Al igual que otros bloqueantes, sólo ante una necesidad absoluta se utilizará durante el embarazo.
EFECTOS COLATERALES Y SECUNDARIOS:
Extremidades frías, fatiga muscular, bradicardia, dolor de cabeza. Menos frecuentes son las erupciones cutáneas, náuseas, diarreas, sequedad de ojos, de boca o de piel.
CONTRAINDICACIONES:
Está contraindicado en bloqueo aurículo-ventricular, de segundo y de tercer grado, en insuficiencia cardíaca. Uso simultáneo con anestésicos miocardio depresores y verapamilo.

Table with 2 columns: Field (De, Para, Asunto) and Value (IMPREGUIL SRL, KRONAL LAB. - Gerencia Técnica, Muestra para corrección; Fecha: 16/12/2016, Medida: 135 x 120 mm, Color de impresión: Pantone 341)

ANTAGONISMOS Y ANTIDOTISMOS:
El tratamiento de una bradicardia marcada puede realizarse por vía intravenosa con 1-2 mg de Atropina. Si la frecuencia cardíaca no se normaliza administrar un β-estimulante, como por ejemplo: Clorhidrato de Isoprenalina por vía intravenosa lenta (aproximadamente 5 mcg/min) hasta obtener el efecto deseado, o también 500 mg de Orciprenalina por vía intravenosa lenta (20 mcg/min).
Ante un aumento indeseado en la resistencia de las vías aéreas, tratar el espasmo con inhalaciones de Isoprenalina en suspensión al 0,2% (1 o 2 inhalaciones) o en casos más intensos, en suspensión al 1% (una inhalación), utilizando inhaladores bucales con propelente (aerosol).
Alternativamente puede utilizarse una solución al 1% con nebulizador manual, siendo necesarias 3 o 4 inhalaciones en estos casos. También puede emplearse Salbutamol en suspensión al 1,2% con inhalador bucal, efectuando 1 o 2 inhalaciones.
SOBREDOSIFICACIÓN:
Ante la eventualidad de una sobredosificación, concurrir al hospital más cercano o comunicarse con los centros de toxicología:
- Hospital de Pediatría R. Gutiérrez (011) 4962-6666 / 2247
- Hospital A. Posadas (011) 4654-6648 / 4658 - 7777
- Hospital P. Elizalde (011) 4300-2115.
- Centro Nacional de Intoxicaciones: 0800-333-0160
CONSERVACIÓN:
En lugar seco, entre 8 °C y 30 °C y al abrigo de la luz.
PRESENTACIÓN:
Atenoblock 50 mg: Envases con 15, 30, 60, 150, 1000 y 1005 comprimidos, siendo las tres últimas presentaciones para uso hospitalario exclusivo.
Atenoblock 100 mg: Envases con 15, 30, 60, 150, 1000 y 1005 comprimidos, siendo las tres últimas presentaciones para uso hospitalario exclusivo.

Especialidad Medicinal autorizada por el Ministerio de Salud.
Certificado Nº 45.556

Director Técnico: Leonardo Iannello
Farmacéutico

Fecha de última revisión: 10/1996

Planta: Lamadrid 802 - Quilmes - Provincia de Bs. As., Argentina. C.P. (B1878CZV)
Tel. Fax: (54) (11) 4251-5954/5955

